

# VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL Y ÁREA METROPOLITANA. ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO PEDAGÓGICO DE PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE

---

ALICIA ESTELA PEREDA ALONSO  
Universidad Pedagógica Nacional

**RESUMEN:** El trabajo surge en el marco del proyecto “Inclusión de la perspectiva de género como eje transversal mediante el uso de las nuevas tecnologías”, aprobado en la convocatoria del Fondo Sectorial SEP/UPEPE/SES-CONACYT 2008- Investigaciones acerca de la violencia de género. Reporta resultados y presenta consideraciones metodológicas de una encuesta aplicada a docentes de 9 Instituciones de Educación Superior de Distrito Federal y Área Metropolitana: 4 unidades académicas de la Universidad Pedagógica Nacional y 5 del sistema de educación superior de la SEP, realizadas en 2010. El propósito de esta encuesta fue generar conocimiento estadístico que contribuyera a la medición y comprensión de la problemática de la violencia en contra de las mujeres y de género, a partir de las percepciones, expe-

riencias y prácticas de las y los académico en relación con las distintas manifestaciones del fenómeno; así como las demandas y estrategias individuales y grupales para la detección, atención y prevención del mismo. La información obtenida orienta el diseño pedagógico de tres ofertas educativas comprometidas como productos del proyecto: un Curso, un Diplomado y una Maestría en la modalidad abierta y en línea, destinadas a la formación de formadores y a la formación de estudiantes de las Instituciones de Educación Superior. La ponencia concluye con la presentación de estas orientaciones.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia en contra de las Mujeres, Violencia de Género, Formación Docente, Instituciones de Educación Superior.

## Introducción

Este trabajo surge en el marco del proyecto: “Inclusión de la perspectiva de género como eje transversal mediante el uso de las nuevas tecnologías”, financiado por el Fondo Sectorial SEP/UPEPE/SES-Conacyt 2008.

El producto comprometido consiste en el diseño de tres ofertas educativas: un Curso de sensibilización, un Diplomado y una Maestría, en la modalidad en línea, destinadas a es-

tudiantes y académicos de las Instituciones de Educación Superior para la prevención y atención de la violencia de género.

A los efectos de orientar el diseño pedagógico de las ofertas educativas, el proyecto incluye el levantamiento de una encuesta destinadas a identificar las percepciones, experiencias y prácticas de académicos y estudiantes en relación con la violencia en sus distintas manifestaciones. Por razones de falta de espacio, en este trabajo sólo se presentan resultados parciales de la encuesta de académicos.

### **Igualdad de oportunidades, equidad de género y violencia en educación**

Postular la equidad de género en educación refiere a la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia de las mujeres en los distintos niveles de enseñanza, a la ausencia de discriminación por sexo en la oferta de profesiones; a la presencia femenina en cargos jerárquicos y puestos de toma de decisiones, y a la representación equilibrada de varones y mujeres en las distintas posiciones y niveles del sistema educativo. Sin embargo, existe una dimensión de la equidad de género que no siempre resulta evidente ni suficientemente atendida, es la que se vincula con los procesos de socialización que definen modos diferentes de inserción social, económica, laboral y de construcción de ciudadanía para varones y mujeres.

La equidad de género como meta de la educación no sólo exige revisar los roles de los varones y las mujeres, y formular una crítica a la valoración social de los mismos; también requiere cuestionar los medios a través de los cuales se reproducen la desigualdad y la subordinación de las mujeres, pero también, de los varones que se distancian de los modelos de masculinidad dominantes; entre estos medios destacan las distintas “violencias” que se concretan en la cotidianidad de las escuelas.

Una de las dificultades para prevenir y atender la violencia de género es la escasa información y visibilidad del fenómeno; otra, la ausencia de formación de las y los profesionales de la educación para abordar esta problemática; además, la ausencia de respuestas institucionales adecuadas para brindar acompañamiento personalizado, tanto a las víctimas como a los agresores. Por último, tampoco existen mecanismos institucionales de contención para las y los docentes que se comprometen o se ven involucrados en esta problemática.

A estas dificultades se suman los problemas teóricos para conceptualizar el fenómeno. Así, a partir de los años noventa del siglo XX, la expresión “violencia de género” ganó presencia en la academia, en los medios de comunicación y en el discurso político, y desplazó a nociones como “violencia sexual” y “violencia en contra de las mujeres”, acuñadas previamente. El concepto “violencia sexual” surgió en los años setenta en el mundo anglosajón, para estudiar las formas de reproducción de la subordinación femenina y, en la práctica política feminista, se centró en los actos contra la integridad sexual de las mujeres. La noción “violencia en contra de las mujeres” surgió a mediados de los años ochenta del siglo XX, entre las feministas de los países del Tercer Mundo, para evidenciar que los proyectos de desarrollo que apelaban al protagonismo de las mujeres podían acarrear, como consecuencia perversa, un incremento de la violencia en contra de ellas (Riquer Fernández y Castro, 2006).

A mediados de los noventa, surgió la expresión “violencia de género”, definida por la Asamblea General de las Naciones Unidas como: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Esta revisión de conceptos muestra que el nexo entre “violencia” y “género” posee su epicentro en un sujeto: las mujeres. Sin embargo, la adopción de la perspectiva de género implica considerar el carácter relacional de esta categoría. Así, hablar de “violencia de género” implica centrar la mirada en una modalidad de ordenamiento de las relaciones sociales que ubica a los sujetos en posiciones jerárquicas desiguales con base en argumentos sexistas, es decir, aquellos que sostienen la supremacía de los varones que se aproximan a los modelo de masculinidad dominante en sus respectivos contextos de interacción, y en la legitimidad del uso de distintos medios, entre ellos la violencia, para sostener esa posición (Connell, 1997).

### Los sujetos de estudio

La población fue seleccionada de entre 9 instituciones: las Escuelas Normales de Maestras para Jardines de Niños, de Especialización, Superior de México, de Educación Física y la Nacional de Maestros, así como las unidades Nezahualcóyolt, Melchor Ocampo, Atizapán y Ajusco de la UPN. En 2010, contaban con 1,304 profesores. Para calcular el uni-

verso de estudio, se realizó un muestreo aleatorio simple utilizando la fórmula de muestra ajustada (Rojas, 1995).

$$n_o = \frac{Z^2 p q}{E^2}$$

En donde:

$n_o$ = Muestra sin ajustar

Z= Calificación tipificada dependiendo del nivel de confianza, equivalente al valor de la distribución de Gauss.

p= Probabilidad de éxito de encontrar la característica investigada en la población.

q= Probabilidad de fracaso de encontrar la característica investigada en la población

E= Error de estimación admitido.

Posteriormente, se aplicó el factor de corrección:

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o - 1}{N}}$$

En donde

$n$ = Muestra ajustada.

$n_o$ = Muestra sin ajustar

1= Constante

N= Población

La muestra final de profesores fue de 296.92. Luego, se procedió a estratificar la muestra a fin de incrementar su precisión, así como la probabilidad de que el atributo considerado en la investigación estuviera presente en las unidades de observación (Hernández y Fernández, 1991). Para ello, se tomó en consideración, tanto la institución de adscripción como el género, utilizando la siguiente fórmula:

$$fh = \frac{n}{N} = KSh$$

*fh*= Fracción del estrato

*n*= Tamaño de la muestra

*N*= Tamaño de la población

*K*= Proporción constante que dará como resultado una “*n*” óptima para cada estrato

*Sh*= Desviación estándar de cada elemento

La distribución final de la muestra, por institución y por género, aparece a continuación.

INSTITUCIÓN	SEXO	MUESTRA ESTRATIFICADA (Subpob) (fh)	MUESTRA PARA CADA ESTRATO
Benemérita Escuela Nacional de Maestros (173 profesores)	H	15.70	39.37
	M	23.67	
Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (110 profesores)	H	5.00	25.03
	M	20.03	
Escuela Normal de Especialización (112 profesores)	H	10.01	25.49
	M	15.48	
Escuela Normal Superior de México (246 profesores)	H	28.90	55.98
	M	27.08	
Escuela Superior de Educación Física (117 profesores)	H	15.93	26.62
	M	10.69	
UPN Neza (11 profesores)	H	1.14	2.50
	M	1.36	

UPN Melchor (17 profesores)	H	2.50	3.86
	M	1.36	
UPN Atizapán (40 profesores)	H	5.00	9.10
	M	4.10	
UPN Ajusco (478 profesores)	H	43.24	108.79
	M	65.55	
TOTAL 1304			296.92

### Dimensiones.

La encuesta abarca las siguientes dimensiones:

***El género como construcción social.*** Percepciones y saberes sobre el género; la sexualidad, la práctica docente y la equidad en los Planes y Programas de estudio.

***El género y las relaciones de poder.*** Ventajas y desventajas académicas de los agentes educativos diferenciadas genéricamente.

***Violencias en las IES.*** Percepciones, saberes y experiencias de violencia; posición de los agentes educativos en el triángulo de la violencia.

***Procedimientos y mecanismos institucionales.*** Protocolos e instancias a quienes acudir en caso de violencia; respuesta institucional, grado de satisfacción de los denunciantes; evaluación de los programas vigentes en las IES.

### El cuestionario

Consta de 51 reactivos: 5 son abiertas y 46 cerradas; incluye una Escala Likert con 45 afirmaciones y 4 opciones de respuesta.

## Resultados de la encuesta

Por falta de espacio, sólo se analizarán las respuestas relacionadas con la frecuencia y tipos de violencia que perciben los docentes.

## Violencias en las IES

Se construyó una escala que define distintos tipos de violencia (física, psicológica, sexual, verbal, institucional, patrimonial), con 4 opciones de respuesta: 1.- Nunca, 2.- Algunas Veces; 3.- Muchas veces; 4.- Siempre.

Resulta llamativo las frecuencias más altas corresponden a la opción “nunca”, y “algunas veces”, como muestra el siguiente cuadro:

Tipos	“Nunca ocurre”	“Algunas veces”
Física	59.2%	32.8%
Psicológica	40.2%	32.2%
Sexual	60.5%	31.8%
Verbal	46.0%	33.1%
Institucional	57.2%	24.4%
Patrimonial	63.3%	33.1%

Al cruzar estos resultados con la variable sexo, destaca una percepción diferenciada genéricamente con respecto a los tipos de violencia entre. Por la frecuencia que asignan a “nunca” surge que las mujeres académicas perciben más que los varones los siguientes tipos: física (58.1% de mujeres frente a 60.6% de varones); psicológica (39.7% de mujeres frente a 40.9% de varones); verbal (44.7% de mujeres frente a 47.7% de varones); e institucional (55.3% de mujeres frente a 59.8% de varones).

Los académicos varones, en cambio, perciben más que las mujeres la violencia sexual (57.6% de académicos frente a 62.6% de académicas) y la patrimonial (59.8% de varones responden que nunca ocurre, frente a 65.9% de las mujeres).

### Comentario

Dada la tendencia nacional hacia el incremento de la violencia escolar, la alta frecuencia atribuida a la opción “nunca”, permitiría suponer que entre las y los encuestados existe cierta dificultad para percibirla o reconocerla.

Resulta llamativa la percepción diferenciada de los tipos de violencia diferencia por género, especialmente en lo que respecta a la violencia sexual, de la cual las mujeres son las víctimas más frecuentes.

Los resultados permiten especular con una posible “naturalización” de la violencia, ya que entre los porcentajes atribuidos a “nunca” y a “algunas veces”, la percepción de estas violencias resulta muy escasa.

### Los Sujetos Receptores de Violencia

Para indagar sobre las agresiones que padecen los entrevistados se elaboró una escala con 15 opciones de respuesta agrupadas en:

Violencia física: Recibí golpes; usaron u cuchillo, una pistola o algún arma en contra de mí

Violencia psicológica: Recibí bromas pesadas, difundieron chismes falsos sobre mí, fui amenazado,

Violencia verbal: Me insultaron reiteradamente, me hicieron muecas groseras; recibí notas obscenas;

Violencia grupal: Dijeron cosas horribles para que otros me tuvieran antipatía; me han excluido a propósito.

Violencia patrimonial: Rompieron o robaron mis cosas

Violencia sexual: Me hicieron bromas o comentarios sexuales ofensivos

Cyberbullying: Se distribuyeron en la web, mensajes ofensivos sobre mí

Racismo: Me hicieron comentarios racistas muy desagradables

La mayoría de las personas encuestadas nunca ha sufrido estas formas de maltrato o violencia: 59.8%. Entre quienes respondieron afirmativamente, predomina la violencia grupal, psicológica, verbal y patrimonial. Así, 11.6% reconoce que lo han excluido a propósito; 8.4% que le hicieron bromas pesadas; 5.5% que alguien dijo cosas horribles para que otros le tuvieran antipatía, 4.5% que difundieron chismes falsos sobre su persona; 4.5% que le rompieron o robaron cosas; 3.5% que le hicieron muecas groseras y 1% que recibió notas obscenas.

Al cruzar los datos por género, las académicas afrontan con mayor frecuencia la exclusión intencional y la indiferencia de los pares (14% y 8.3% respectivamente); asimismo, ellas padecen con más frecuencia las bromas pesadas (8.9% y 7.6% respectivamente). Los académicos se reconocen como receptores de violencia psicológica en una proporción



más elevada que las mujeres: 7.6% manifiesta que difundieron chismes falsos sobre su persona, frente a 2.2% de las académicas; también, son víctimas de violencia grupal en una proporción mayor: 6.1% de los académicos reconoció que alguien dijo cosas horribles sobre su persona para que los otros le tuvieran antipatía, frente a 5% de las académicas; además, los académicos reciben muecas groseras en una proporción mayor: 4.5% frente a 2.8% de las mujeres; ellos padecen mayor violencia de tipo patrimonial: 4.5% de los varones expresó que le robaron o rompieron sus cosas, frente a 1.1% de mujeres; por último, reciben notas obscenas en una proporción mayor que las mujeres :1.5% de varones frente a 0.6% de mujeres.

### Comentario

Los varones parecen más vulnerables a la violencia, o bien, tienen más capacidad para percibirse como sujetos maltratados o violentados que las mujeres. Al respecto, parece que existe una percepción ambigua sobre las violencias que afrontan los varones, la cual puede explicarse con base en las pautas que marcan la construcción social de las masculinidades. A su vez. Los tipos de violencia que padecen mayoritariamente las mujeres coinciden con los resultados de otras investigaciones.

### Victimarios y Agresores

Para indagar por los tipos de agresiones y violencias más frecuentes se empleó la misma escala anterior. En este caso, 37% de los encuestados afirmó que no había maltratado a nadie en los últimos dos años. Entre quienes se reconocen como agentes de maltrato y violencia, 18.6% acepta que ha excluido o ignorado a alguien a propósito; 11.9% hizo muecas y gestos groseros a alguien; 10.9% dio golpes; 10% hizo bromas pesadas; 4.8% hizo bromas o comentarios sexuales ofensivos; 3.2% amenazó a alguien; y las frecuencias coinciden en 1% en relación con las opciones “envié notas obscenas” y “distribuí mensajes ofensivos en la web”. El resto de las opciones obtienen una frecuencia casi nula o nula.

Al incorporar la dimensión de género surge que 38% de las mujeres nunca han maltratado a nadie en la institución, frente a 35.6% de varones. Resulta llamativo que 12.3% de las mujeres se reconocen como agentes de maltrato en relación con la violencia física (“Di golpes de puño, patadas, empujones”), a diferencia de los varones que reportan una frecuencia de 9.1%. El porcentaje más alto de maltrato entre las mujeres corresponde a la

violencia grupal (“He excluido o ignorado a alguien a propósito”) 20.1% frente a 16.7%. de los varones: También, ellas los superan en relación con las bromas o comentarios ofensivos, cuya frecuencia es de 5% las mujeres y 4.5% los varones.

Por su parte, ellos se reconocen como agentes de maltrato y violencia física, psicológica, grupal, verbal, y cyberbullying. 12.9% señala que hizo muecas y gestos groseros frente a 11.2% de mujeres; 12.1% de varones hizo bromas pesadas a frente a 8.4% de mujeres. Las y los académicos que reconocen haber amenazado a alguien prácticamente coinciden en 3.0%, Por último, 3.0% de los varones envía notas obscenas, a diferencia de las mujeres que no aparecen representadas en esta práctica y aventajan a las académicas en la distribución de correos ofensivos en la web: 1.5% y 0.6% respectivamente.

### Comentario

El género no parece un factor de diferenciación para explicar el tipo de agresiones que cometen las y los académicos. En todo caso, se registra una frecuencia distinta en las expresiones de maltrato y violencia, según que sus agentes sean varones mujeres. Llama la atención que ciertos comportamientos, habitualmente atribuidos a los varones como expresiones de masculinidad, aparecen compartidos con las mujeres y, en ciertos comportamientos, ellas presentan frecuencias más elevadas, por ejemplo, en relación con la violencia física y con la violencia sexual.

## Conclusiones

### Orientaciones para el diseño de las ofertas educativas como producto del proyecto

- Sensibilizar a las docentes. No basta con ser académicos para captar la complejidad y la gravedad del fenómeno: Se requiere un trabajo previo de sensibilización con respeto de cada uno de los temas que incluirá la malla curricular para que se concrete un compromiso de las y los docentes con esta temática.
- Revisar la noción de sensibilización, la cual debe trascender las propuestas que enfatizan los aspectos que podríamos denominar “epidérmicos”, es decir, aquellos que mueven, que conmueven ya que esta respuesta no garantiza que, una vez finalizada la formación, las y los destinatarios se comprometan efectivamente como agentes de cambio dentro de las IES. Se trata de revisar la noción de “sensibiliza-

ción”, entendida como una experiencia que favorece la apertura a nuevos significados en relación con la violencia escolar.

- Dotar de herramientas prácticas a las y los destinatarios de las ofertas educativas, enfrentarlos a dilemas éticos y a “casos”, para que desarrollen una capacidad crítica y analítica que les permita trascender la mera enunciación de definiciones para apropiarse y desarrollar competencias orientadas a detectar, prevenir, atender esta problemática,
- Desarrollar competencias que permitan asociar los conceptos y definiciones teóricas con lo que efectivamente sucede en la cotidianidad de las escuelas.
- Proponer experiencias de aprendizaje orientadas a desarrollar la capacidad de observación y de descripción de los fenómenos incorporando los conceptos y aportaciones de la teoría, esto con miras a que las y los beneficiarios adopten una actitud científica para la aprehensión y descripción del fenómeno, que les permita salir o trascender las interpretaciones de sentido común y beneficiarse con los aportes de las teorías de género y sobre la violencia que estudian esta problemática.
- Tomar en consideración que existe una percepción diferenciada por género en relación con los tipos de violencia y con la frecuencia de su ocurrencia.
- Relacionar el sexismo con otras expresiones de discriminación como la discriminación etaria, étnica, la preferencia sexual, el rendimiento académico, la diversidad socio-económica, etcétera. De ahí que estas ofertas educativas deben enfatizar una lectura todas y cada una de las formas de discriminación desde el género.
- Las y los diseñadores pedagógicos consustanciarse con la idea de que el género es un medio de expresión de la desigualdad estructural, en lugar de ontologizar este concepto.
- Revisar ciertas ideas previas que asocian ciertos tipos de violencia con el sexo-género de las víctimas y de los agresores.

## Referencias

Connell, R.W. (1997) La organización social de la masculinidad. En T Valdés & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es. Poder y Crisis* (pp. 31-48). Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres n° 24, Isis Internacional-FLACSO-Chile.

Hernández, R. y Fernández, C. (1991) *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.

Riquer Fernández F. y R. Castro (2008) Una reflexión teórica-metodológica para el análisis de la ENDIREH 2006. En R. Castro & I. Casique (eds.), *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las relaciones en los Hogares 2006* (pp. 11-28). México: Instituto Nacional de las Mujeres, Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria-UNAM

Rojas, R. (1995) *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés